

HERESUELTO

PRIMERO.- Delegar las funciones propias de mi cargo, en las condiciones y con los límites establecidos en las normas vigentes, en D^o Angela Jiménez Castañares con D.N. I. 8.903.021-C, en su calidad de Concejala y primera Teniente de Alcalde de la Corporación, durante los días 22 de agosto a 4 de septiembre, ambos inclusive

SEGUNDO.- Notifíquese a la interesada y publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia, tal como establece el artículo 44.2 del R. O. 2568/1986.

Para que a todos los efectos conste, lo mando y firmo en Guijo de Santa Bárbara a 19 de agosto de 2011.- El Alcalde, Francisco Bernardo Huertas.- Ante mí, El Secretario, Miguel Luis Galan.

5416

NOTARÍA**MORALEJA**

EDUARDO HIJAS CID, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE EXTREMADURA, CON RESIDENCIA EN MORALEJA,

HAGOSABER:

En esta Notaría se tramita **ACTA DE NOTORIEDAD PARA LA CONSTATAción DE UN EXCESO DE CABIDA DE UNA FINCA INSCRITA**, con el fin de hacer constar en el Registro de la Propiedad de Coria (Cáceres) la verdadera extensión superficial que tiene, en realidad, dicha finca.

La finca es la siguiente:

URBANA. Solar sito en Moraleja (Cáceres), al «Camino de las Eras», sin número (hoy Calle Matías Montero, número 11 -11A, 11B y 11C-).

De ciento setenta y cinco metros y ochenta decímetros cuadrados (**175,80m²**).

Linda por su frente, en línea de doce metros, con Calle en Proyecto; derecha, en línea de dieciséis metros, con Juan Carretero Royo; e izquierda, en línea de trece metros con treinta centímetros, con Ladislao Lozano Zamarreño; y fondo, con Vidal Trancón García.

Sus linderos actuales según Catastro son: frente, Calle de su situación; derecha, Luís Lozano Gallardo y calle privada; izquierda, edificio de varios propietarios; y fondo, calle privada.

INSCRIPCIÓN.- Consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Coria (Cáceres) al **Tomo 506, Libro 39 de Moraleja, Folio 155, Finca 3.019, Inscripciones 2ª y 3ª.**

REFERENCIA CATASTRAL. Figura catastrada con el número de referencia: **9578624PE9397N0001BA.**

Pertenece a **Doña María-Gloria Gallardo Sebastián y Doña María-Josefa y Don Cesáreo Carretero Gallardo, con carácter privativo, al haberla adquirido, por herencia de su esposo y padre, respectivamente, Don José Carretero Manteca, y por donación de Doña María-Gloria a sus hijos, Doña María-Josefa y Don Cesáreo.**

Según las manifestaciones de todos ellos y de los datos de Catastro y del Informe del Técnico, dicha finca no tiene la superficie solar reseñada, sino la mayor superficie solar de **doscientos treinta metros cuadrados (230m²)**, lo que se pretende hacer constar en los libros del Registro de la Propiedad de Coria (Cáceres), a los efectos pertinentes.

Durante el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente edicto, podrán los interesados comparecer en esta Notaría, sita en la Avenida de Pureza Canelo, número 36-bajo, de Moraleja, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación del acta mencionada o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Moraleja, a 23 de agosto del año 2011.- Notario del Ilustre Colegio de Extremadura, Eduardo hijas Cid.
5419

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE VEGAS ALTAS**MADRIGALEJO**

De conformidad con lo establecido en los artículos 41 y 52 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, (BOE nº 305, de 22 de diciembre) por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por la presente se hace pública la resolución adoptada por esta Presidencia, resolviendo los siguientes nombramientos:

Miembros de la Junta de Gobierno:

- Don Víctor Manuel Jiménez Sánchez.
- Don Diego Collado Ciudad.
- Doña Olga M^a Tello Muñoz..
- Don Domingo Núñez Molina.
- Don Francisco Moreno Gómez.
- Don Antonio Aguilera Valverde.

Del mismo modo, y de los anteriormente reseñados, vengo en nombrar Vicepresidente a don Víctor Manuel Jiménez Sánchez.

En Madrigalejo, a 16 de agosto de 2011.- El Presidente, Antonio Cano Cano.

5432